

CIRCULAR No 0027

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: DOCENTES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

ASUNTO: PROCESO DE ENCARGO No 03.

FECHA: 21 de Marzo de 2023

Cordial Saludo,

Se le informa a los docentes y directivos docentes de los establecimientos educativos del Departamento del Atlántico, que atendiendo a lo establecido en la Circular No 0024 del 10 de marzo de 2023, donde se establece el cronograma para el proceso de encargos de vacantes definitivas y temporales en el cargo de coordinador de establecimientos educativos, se procede a listar los admitidos dentro del proceso y se informa que a partir del día siguiente de la publicación se estarán realizando la comunicación para programar entrevistas.

A. Admitidos

1. COORDINADOR INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE DE AGUADA DE PABLO DE SABANALARGA

CIUDADANO	No. IDENTIFICACIÓN
Yaneth del Socorro Figueroa Mercado	32.850.031

2. COORDINADOR INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SABANALARGA

CIUDADANO	No. IDENTIFICACIÓN
Meliza Maria Peña Figueroa	44.190.014

3. COORDINADOR INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE SANTA ANA DE BARANOA

CIUDADANO	No. IDENTIFICACIÓN
Tatiana del Carmen Oviedo	1.048.207.750
Luisa Mercedes Vence	45.469.493



Primitivo Herazo Simarra	73.506.356
--------------------------	------------

4. COORDINADOR INSTITUCIÓN EDUCATIVA TURISTICA SIMON BOLIVAR DE PUERTO COLOMBIA

CIUDADANO	No. IDENTIFICACIÓN
Carlos Enrique Llanos	72.071.572
Jose Luis Gonzalez	72.236.612

B. No Admitidos

CIUDADANO	No. IDENTIFICACIÓN	CAUSAL
Piedad Henriquez Cepeda	22.636.544	No adjunto la hoja de vida de la función pública

C. RECLAMACIONES. Los postulantes no admitidos podrán interponer una reclamación dentro de los dos (2) días siguientes a la publicación, a través del Sistema de Atención al Ciudadano SAC vía Web y/o en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Secretaría de Educación.

Atentamente,

MARIA CATALINA UCRÓS GÓMEZ

Secretaria de Educación Departamental

Revisó y Aprobó: Pablo Andrés Morillo Viñas, Subsecretario Administrativo y financiero

Proyectó: Juan Federico Bateman Zuñiga Profesional Universitario